



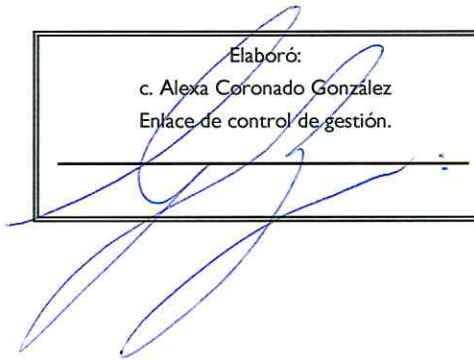
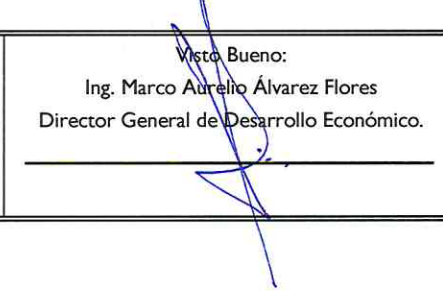
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	☒	SERVICIO:				
Renovación de Licencia para Anuncio Publicitario (Pintado).									
DESCRIPCIÓN:									
Solicitud de las personas físicas o morales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para la colocación de anuncio adosado, pintado y mural, misma que se utiliza una vez cumplidos los requisitos, se realiza la inspección documental y física del inmueble.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, artículos 2.147, 2.151 y 2.152.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización.			VIGENCIA:	Un Año.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	☐	NO	☒	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista un anuncio publicitario o de denominación, dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:						
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)						
Solicitud, Autorización anterior, pago anterior y Seguro de Daños a Terceros (en su caso)		No	1		Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, artículos; 2.147, 2.151 y 2.152.				
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)						
Solicitud, autorización anterior y seguro de daños a terceros (en su caso).		No	1		Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; artículos 2.147, 2.151 y 2.152				
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)						
No Aplica.		No	No		No Aplica				
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)						
No Aplica.		No	No		No Aplica.				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		01 a 07 días cumpliendo con los requisitos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	01 a 07 días cumpliendo con los requisitos.				
VIGENCIA:		1 Año							
COSTO:		\$49.82 (pesos) 0.66 (UMA) Artículo 121 del Código Financiero del Estado de México.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CRÉDITO	☒	TARJETA DE DÉBITO	☒	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Desarrollo Económico.			Subdirección de Abasto y Comercio.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Marco Aurelio Álvarez Flores.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada.		NO. INT. Y EXT.:	Sin Número.



COLONIA:	Tlalnepantla Centro.			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México				
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00hrs.						
LADA:	55	TELÉFONOS:	53663800	EXTS.:	3765	FAX:	No Aplica.	CORREO ELECTRÓNICO:	arturo.ortega@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No Aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica					NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	No Aplica				MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.						
LADA:	55	TELÉFONOS:	No Aplica	EXTS.:	No Aplica	FAX:	No Aplica	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica								
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No Aplica.								
RESPUESTA:	No Aplica.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No Aplica.								
RESPUESTA:	No Aplica.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica.								
RESPUESTA:	No Aplica.								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
No Aplica									

Elaboró: c. Alexa Coronado González Enlace de control de gestión. 	Visto Bueno: Ing. Marco Aurelio Álvarez Flores Director General de Desarrollo Económico. 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 Abril 2017 ____/____/____.
---	--	---